

Dec. No. 1337-04 que designa a la Dra. Altagracia O. Genao, Abogada Adjunta del Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1337-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Dra. Altagracia O. Genao, queda designada Abogada Adjunta del Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras, en sustitución del Dr. Víctor Núñez.

ARTICULO 2.- La Abogada Adjunta del Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras a que se refiere el presente decreto, tendrá carácter provisional, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 873-04, de fecha 17 de agosto del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1338-04 que nombra a la Lic. Anibelka Guzmán García, Fiscalizadora Penal-Laboral por ante el Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1338-04